

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 156/2019

Advertido error material en la Ampliación Oferta Empleo Público 2018 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 28 diciembre de 2018, por Resolución de Alcaldía se procede a su rectificación conforme artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas quedando como sigue:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

## ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Plazo Máximo Convocatoria
C	C1	Ad.ESPE	1	Oficial	Hasta 3 años
C	C1	Ad.ESPE	3	Policía local	Hasta 3 años

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Fernán Núñez, 17 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.